

Seguro Complementario



Más Salud

¡Elige la mejor protección para ti y tu familia!

El Seguro Complementario INDISA Más Salud entrega una cobertura del 60%, 70% u 80% (según elección de plan) de los gastos asociados a prestaciones ambulatorias y hospitalarias. Este seguro opera posterior a la bonificación de Isapre/Fonasa, y en complemento a otros seguros o convenios.

- Vigente desde la contratación

➤ Cobertura en línea vía imed

➤ BMI: 35% Fonasa / 50% Isapre

➤ Programa de Salud sin costo adicional
- Deducible anual UF 0,75 por asegurado

➤ Cobertura anual UF 300

➤ Ventanilla Única en convenio

01 ¿Qué cubre este seguro?

Coberturas			
AMBULATORIA	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Consultas (Médicas, Urgencia, Especialista)	60% 70% 80% según elección de plan	UF 10	UF 0,5 por consulta
Exámenes (Laboratorio, Imagenología, Medicina Nuclear)		UF 10	Sin tope
Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos (No Quirúrgicos)		UF 10	Sin tope
Cirugía Ambulatoria		UF 10	Sin tope
Tratamientos de Kinesiología Tratamientos de Fonoaudiología		UF 10	UF 0,5 por consulta
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Medicamentos Genéricos	60%	UF 15	Sin tope
Medicamentos Bioequivalentes	45%	UF 20	Sin tope
Medicamentos de Marca	35%	UF 20	Sin tope
HOSPITALIZACIÓN	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Día Cama (Medicina, Cirugía, Intermedio, Recuperación, Sala Cuna, Incubadora)	60% 70% 80% según elección de plan	Sin tope	UF 3 diarios
Día Cama (UTI / UCI)		Sin tope	UF 6 diarios
Honorarios Médicos Quirúrgicos Servicios Hospitalarios		Sin tope	Sin tope
MATERNIDAD	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Parto Normal	60% 70% 80% según elección de plan	UF 15	Sin tope
Cesárea		UF 20	Sin tope
Complicaciones del Embarazo		UF 20	Sin tope
Aborto No Provocado		UF 10	Sin tope
SALUD MENTAL	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Gastos Hospitalarios (Hospitalización, Consultas, Tratamientos Psiquiátricos)	60% 70% 80% según elección de plan	UF 10 (tope único y combinado)	Sin tope
Consultas (Psiquiatría, Psicología, Psicopedagogía)			UF 0,5 por consulta
BENEFICIOS ESPECIALES	% Reembolso	Anual UF por asegurado	Tope por evento
Prótesis y Órtesis (no incluye dental)	60% 70% 80% según elección de plan	UF 10	Sin tope
Óptica (Cristales, Marcos, Lentes Contacto)		UF 2	Sin tope
Aparatos Auditivos		UF 5	Sin tope
Cirugía Ocular Láser (A partir del 6to mes desde la contratación)		UF 5	Sin tope
Cirugía Bariátrica (A partir del 6to mes desde la contratación)		UF 10	Sin tope
Ambulancia Terrestre (50 km. Radio Urbano)		UF 10	Sin tope
Cobertura en el Exterior (Sólo urgencias)		IDEM Plan (mismas coberturas del plan seleccionado)	



Beneficio Especial

02 Programa de Salud y Bienestar Bci Seguros

Sabemos que una mejor salud, hoy es posible. Es por eso que les entregamos gratuitamente, a ti y a tu familia (cargas declaradas en póliza), los beneficios del exclusivo Programa de Salud y Bienestar de Bci Seguros, donde contarás con:

- 10 programas de salud

➤ Sin costo adicional
- Atención multicanal

➤ Profesionales de la salud



Para mayor información visita nuestra web:
www.clinicavirtual.com/bcisegurosindividual

1

Telemedicina 24/7

Entregamos atención médica en todo momento.

2

Orientación en Salud

En cómo funciona tu Isapre ó Fonasa, Ley de Urgencias, GES/AUGE, etc.

3

Asistencia Emocional

Apoyo emocional y tratamiento psicológico integral.

4

Asistencia Nutricional

Atención nutricional y seguimiento en tratamiento.

5

Telemedicina Veterinaria

Atención y orientación médica para tu perrito o gatito.

6

Asesoría Deportiva

Pautas de entrenamiento y seguimiento de resultados.

7

Clínica del Sueño

Hábitos e higiene del sueño para el bienestar de tu salud.

8

Asesoría Psicológica en Salud Sexual

Orientación en educación sexual y atención psicológica integral.

9

Seguimiento Pacientes Crónicos

Apoyo integral para el tratamiento de enfermedades crónicas.

10

Mis Primeros Pasos

Promueve la salud de tu bebé y detecta anomalías oportunamente.

03 Requisitos de Asegurabilidad

Asegurables	Edad mínima de ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia
Titular	18 años	64 años y 364 días	65 años y 364 días
Cónyuge, Unión civil, Conviviente con hijos en común	18 años	64 años y 364 días	65 años y 364 días
Hijos de titular, Hijos de cónyuge o unión civil	14 días	18 años y 0 días (*) Estudiantes hasta 23 años y 0 días	18 años y 0 días (*) Estudiantes hasta 24 años y 0 días

(*) Deben acreditar dependencia económica del asegurado titular y que son estudiantes de alguna Institución reconocida por el estado.

Todos los asegurados deben realizar la Declaración Personal de Salud y ser aceptados.

¡Viajemos juntos hacia una vida más saludable y feliz!

